



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Prácticum II	Código	750G02135	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	Para cursar a materia é obrigatorio superar: PRACTICUM I. Non se matricule desta materia mentres non supere a materia de 3. er curso Prácticum I, debido a que a súa matrícula nesta materia será anulada.			
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Romero Soto, Manuel	Correo electrónico	manuel.romero.soto@udc.es	
Profesorado	Alonso Tajés, Francisco Barros García, Gonzalo Bernabeu Pena, Carolina Carballo Díaz, Juan Luis Gil Manso, Pedro Gonzalez Martin, M. Cristina Lopez Lopez, Luis López Martínez, Noemia Zeltia Martínez Vázquez, María Mosquera Fernandez, Abian Romero Soto, Manuel Rosende Bautista, Carolina Souto Rey, Victoriano	Correo electrónico	francisco.alonso.tajes@udc.es gonzalo.barros@udc.es carolina.bernabeu@udc.es juan.carballo1@udc.es pedro.gil.manso@udc.es cristina.gmartin@udc.es luis.lopezl@udc.es zeltia.lopezm@udc.es maria.martinez.vazquez@udc.es abian.mosquera.fernandez@udc.es manuel.romero.soto@udc.es carolina.rosende@udc.es victoriano.souto.rey@udc.es	
Web	moodle.udc.es/			



<p>Descripción general</p>	<p>El Prácticum consiste en prácticas pre-profesionales que se desarrollarán principalmente en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña, pudiéndose complementar esta formación con prácticas en otros centros sanitarios acreditados, con el fin de desarrollar las competencias que permitan al alumno incorporar a su formación las competencias fundamentales y los valores profesionales para el ejercicio de la profesión podológica. Estas prácticas clínicas incluyen la participación del alumno en el proceso de atención podológica integral con pacientes reales, siempre bajo la supervisión de un profesional que guiará al alumno en el proceso de aprendizaje clínico. También se desarrollarán otras actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos clínicos, interpretación de pruebas complementarias o realización de informes.</p> <p>Para cursar las materias del Prácticum los alumnos deben de haber obtenido previamente 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios, de entre los cuales deben de haber obtenido obligatoriamente los correspondientes a las materias de: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología 1 y Ortopodología 2, Quiropodología 1 y Quiropodología 2. Para cursar el el prácticum 2 el alumno deberá de haber obtenido los créditos del prácticum 1.</p> <p>En esta materia se desenvolverá y aplicará: Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.</p> <p>Antes del inicio de las prácticas clínicas se pondrá a disposición del alumnado en la facultad virtual un Anexo a la Guía docente del Prácticum II en la que se detallarán aspectos relacionados con la planificación, la metodología y la evaluación de la materia.</p>
-----------------------------------	--

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A131	CE67 - Aplicar en las Clínicas Podológicas Universitarias y centros acreditados los conocimientos adquiridos en los módulos previos durante la realización de prácticas preprofesionales que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidas a: Protocolizar y aplicar el método clínico en podología Realizar la historia clínica y registrar la información obtenida Aplicar las técnicas de exploración física, interpretar los resultados e integrarlos en el proceso de diagnóstico Realizar las técnicas radiológicas propias de la podología en el ámbito clínico Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Emitir un diagnóstico y pronóstico Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos en el ámbito clínico. Diseñar el plan de tratamiento integral o tratamiento podológico y evaluar los resultados obtenidos en el ámbito clínico. Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en
A132	CE68 - Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno
A133	CE69 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales



A134	CE70 - Adquirir la capacidad de establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la atención sanitaria , prevención, promoción y protección de la salud, mediante la elaboración e interpretación de informes clínicos y planes de prevención y promoción de salud podológica
A135	CE71 - Adquirir la capacidad de prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos en el ámbito clínico integrado en el plan de atención podológica
A136	CE72 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
A137	CE73 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes en la práctica profesional
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B25	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B26	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B27	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B28	CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
B29	CG02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica
B31	CG04 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar
B32	CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
B33	CG06 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
B34	CG07 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
B35	CG08 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
B36	CG09 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
B37	CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
B38	CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C11	CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C12	CT04 - Desarrollar el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social



C17	CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos
-----	--

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.	A131 A132 A133	B24 B25 B26 B29 B30 B31 B33 B34	
Protocoliza y aplica el método clínico en podología.	A131 A132		
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.	A134 A136	B25 B32 B33	C9 C11 C15
Desenvolve as técnicas de exploración física.	A131	B29 B30 B31	C17
Desenvolve a habilidade de realizar as actividades radiolóxicas propias da podoloxía.	A131		
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	A132	B25	
Emite un diagnóstico y pronóstico.	A131 A132		
Diseña el plan de intervención integral o tratamento podológico.	A131 A132 A135 A137	B24 B26	
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.	A131 A132 A135	B34 B35 B36	C12
Desarrolla la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.	A131 A137	B32 B35 B39	
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.	A131 A132		
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia.	A131		
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.	A133 A134	B32 B35	C9
Prescribe, administra y aplica tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.	A135		
Elaborar e interpretar informes clínicos.	A134	B35 B39	
Evalúa los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.	A136 A137	B33 B38	C12



Adquirir la capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.	A136	B27 B28 B37 B38 B39	
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.	A137	B24 B37 B38	C11 C17
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología.	A137	B38	C17
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico.	A134	B26 B27 B30	C11
Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.	A131		C11

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>Método clínico en podología.</p> <p>Historia clínica podológica: registro de la información obtenida.</p> <p>Técnicas de exploración física.</p> <p>Actividades radiológicas propias de la podología.</p> <p>Pruebas complementarias y la racionalización de su uso.</p> <p>Diagnóstico y pronóstico.</p> <p>Plan de intervención integral o tratamiento podológico.</p> <p>Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.</p> <p>Protocolos: ejecución y evaluación.</p> <p>Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.</p> <p>Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.</p> <p>Habilidades sociales para la comunicación y el trato con los y las paciente y otros y otras profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.</p> <p>Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.</p> <p>Elaboración e interpretación de informes clínicos.</p> <p>Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.</p> <p>Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.</p> <p>Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes.</p> <p>Calidad asistencial en la práctica de la podología.</p> <p>Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos</p>	<p>El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.</p> <p>Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.</p>



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C15 C17	240	0	240
Portafolio del alumno	A133 A134 B25 B26 B27 B30 B34 B36 B38 B39 C9 C11 C15 C17	0	50	50
Prueba objetiva	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C15 C17	8	0	8
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición



Prácticas clínicas	<p>Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumnado en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y las prácticas externas en los servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol. El alumnado participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Del mismo modo participará de forma activa en las sesiones clínicas de los servicios. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La ausencia a prácticas solo estará justificada en el caso de producirse alguna de las siguientes causas (recogidas en el artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC), debidamente acreditada (con justificante con fecha del incluso día de la ausencia que deberá de ser entregado antes de pasados 3 días de la ausencia en la administración de la CUP), enfermedad o lesión que incapacite para la realización de la práctica, fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado, citación judicial que coincida con la fecha de la práctica, asistencia a una sesión del Claustro o del Consejo de Gobierno de la UDC que coincida con la fecha de la práctica. Un número mayor a 25 horas de faltas justificadas o la existencia de faltas injustificadas supondrá el suspenso de la materia.</p> <p>Cualquier supuesto que se presente en el límite de la presente norma podrá ser revisado por el conjunto de profesorado del Prácticum para el curso en vigor, debiendo adoptar una resolución por unanimidad y siempre y cuando el/la alumno/a haya demostrado la adquisición de las competencias superando los requisitos de evaluación previstos para el Prácticum II.</p> <p>A fin de permitir la formación complementaria del alumnado dentro de las mismas también podrán reconocerse como tales prácticas la asistencia a actividades de relevancia e interés para la titulación. De la participación en tales actividades se deberá de entregar el certificado de asistencia antes de que pasen 3 días desde su celebración y comunicando la intención de asistir con al menos 10 días de antelación al profesor que le corresponda impartir la docencia ese día y al coordinador de la materia. Entre estas actividades de las que se pueden reconocer un máximo de 4 ausencias a prácticas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Congreso Nacional de Podología- Jornadas Gallegas de Podología- Congresos Internacionales de Podología- Congreso de Estudiantes de Podología- Jornadas Laboralia- Actividades del Plan de Acción Green Campus Ferrol- Otras actividades que puedan ser valoradas por los docentes de esta materia <p>Todo el alumnado debe de asistir en el grupo en el que está inscrito y dado que debe de asistir todos los días a prácticas no existe la posibilidad de cambiar prácticas.</p> <p>Existirán hojas de control de asistencia en las que el alumnado debe de firmar al entrar en prácticas en el mostrador de administración (estarán disponibles de 9.00 a 9.15). La firma es la garantía de la asistencia del alumnado por lo que la ausencia de esta se podrá entender como una falta a las prácticas. Cualquier falta justificada debe de documentarse adecuadamente con la causa y fechas del día y entregarse al responsable del Prácticum 2 directamente o dejarla en administración antes de pasados 3 días desde la ausencia.</p> <p>La puntualidad en la asistencia a las prácticas es de obligado cumplimiento, se registrará cualquier hora de llegada posterior a las 9:15, las faltas de puntualidad serán penalizadas pudiendo llegar a suponer el suspenso de la materia.</p> <p>Todo procedimiento y tratamiento será supervisado por el docente responsable de cada práctica. Y tras la misma será este quien establezca el plazo de próximas visitas y/o revisiones.</p> <p>Durante todas las prácticas cada alumno/a deberá de llevar pijama y calzado sanitario blanco, así como un bolígrafo de 4 colores, gafas de protección. Del mismo modo deberán de respetarse las normativas de la CUP (http://www.udc.es/fep/cup), la legislación vigente y el Código Deontológico de Podología muy especialmente en lo a secreto profesional se refiere manteniendo el orden y la limpieza en todo momento.</p> <p>En los primeros días lectivos se hará la presentación de la materia donde se detallarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas.</p> <p>Antes del 12 de septiembre de 2022 todos los alumnos deberán enviar al campus virtual de la materia, una foto actualizada</p>
--------------------	--



de carnet, una ficha de prácticas y la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.



Portafolio del alumno	<p>Esta parte del Prácticum II consistirá en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión documental clínica (elaboración de la historia clínica, petición de pruebas complementarias, elaboración de informes clínicos, etc.), y la realización de seminarios y sesiones clínicas para el desarrollo de competencias como emitir un diagnóstico y un pronóstico, interpretar los resultados de las pruebas complementarias o mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la lectura crítica y la discusión de publicaciones científicas.</p> <p>Para ello todas las alumnas y todos los alumnos deben de elaborar y entregar a través de la plataforma Moodle en formato PDF nombrando al archivo con Apellido1_Apellido2_Nombre_TAREA.PDF las siguientes tareas:</p> <p>I.- Entregar un caso clínico de los pacientes vistos por la/el alumna/o. En dicho caso clínico se justificarán los procedimientos realizados y valorarán las alternativas en base a la bibliografía científica y la evidencia científica de los mismos incluyendo documentación fotográfica del mismo. Extensión 3-20 hojas por caso clínico, contando además con una portada en la que se incluya el nombre del alumno, el título del caso sobre lo que versa y el servicio al que hace referencia.</p> <p>Dicho caso clínico constará de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anamnesis y antecedentes podológicos.- Exploración física.- Pruebas complementarias.- Tratamientos aplicados: descripción, valoración, justificación y resultados.- Alternativas al tratamiento aplicado.- Bibliografía (Vancouver).- Informe clínico para entregar al paciente- Hoja de consentimiento para comunicación y publicación del caso clínico cubierto por el/la alumno/a y firmado por la o el paciente. <p>II.- Memoria de las actividades del servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología:</p> <p>Ila.- Memoria Servicio de COT</p> <p>Entrega de la memoria con los siguientes apartados: 50% o 5 puntos</p> <ol style="list-style-type: none">a) Identificación: Nombre y apellidos, correo electrónico y grupo de Practicumb) Calendario del grupo prácticas y lugar de realizaciónc) Descripción detallada de las actividades de realizadas en<ol style="list-style-type: none">i. Unidad de Hospitalizaciónii. Consultas externasiii. Quirófano convencionaliv. Quirófano de CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria)v. Sesiones clínicas <p>Presentación de la memoria en el plazo establecido (15 días post-rotación): 10% o 1 punto</p> <p>La extensión de la memoria será de 5 folios como máximo.</p> <p>-Análisis crítico de las tareas realizadas durante la rotación COT</p> <p>Análisis crítico de las tareas realizadas durante la rotación: 10% o 1 punto</p> <p>IIb.-Casos clínicos relevantes COT</p> <p>Descripción de 2 casos clínicos relevantes: 20% o 2 puntos</p> <p>IIc.-Descripción de bibliografía consultada durante la rotación COT</p> <p>Descripción de bibliografía consultada durante la rotación: 10% o 1 punto</p>
-----------------------	---



Prueba objetiva	<p>Los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizarán a lo largo de los mismos un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa.</p> <p>Este examen será de carácter práctico clínico, con pacientes reales sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica por lo que además se incluirá una prueba escrita dentro del mismo correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie. El examen elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada servicio.</p> <p>El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen. Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.</p>
-----------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	<p>El alumnado podrá realizar las consultas pertinentes a los docentes de cada servicio con los que realice los casos clínicos, preferentemente con el docente con el que vio por primera vez al o la paciente y aquel que evaluará dicha tarea.</p> <p>Todos los asuntos relacionados con la organización y planificación de la materia deben de ser remitidos al correo del profesor coordinador de la materia.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------



Prácticas clínicas	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C15 C17	<p>La evaluación de la práctica clínica consistirá en una evaluación del grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias a desarrollar en este Prácticum II. La calificación final se obtendrá de la recogida de los conocimientos, habilidades y actitudes que cada profesor recogerá en las prácticas supervisadas de su servicio.</p> <p>El porcentaje global de cada servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prácticas Quiropodología y Cirugía= 16 %- Prácticas Patomecánica-Ortopodología= 16 %- Prácticas Traumatología= 5 %- Prácticas Externas y Hospitalarias (otros servicios: Cámara Hiperbárica...)= 2 %- Prácticas sobre gestión y esterilización en la CUP= 1 % <p>Siendo necesario superar cada apartado (5/10) para superar las prácticas clínicas y la materia.</p> <p>Para la evaluación continua de las prácticas clínicas se evaluarán los siguientes ítems en una ficha individual por cada alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de expresión y comunicación con los y las pacientes, compañeros, compañeras y resto del personal.- Con el paciente se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación en todo el proceso de atención clínica, desde la anamnesis hasta la prescripción terapéutica.- Conocimiento profesional en la toma de decisiones de exploración, diagnóstico, racionalización de las pruebas complementarias, diagnóstico y manejo terapéutico.- Habilidad en la utilización de instrumental, material y maquinaria para a aplicación, administración y fabricación de tratamientos.- Capacidad de iniciativa, trabajo, responsabilidad, organización y planificación.- Asistencia, puntualidad, interés y colaboración en el trabajo. <p>Durante las prácticas clínicas cada alumno/a deberá de portar la tarjeta identificativa, la indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores, rotulador permanente, rotulador borrable, guantes de kevlar (o equivalente), tijeras multiusos o gafas, mascarilla o máscara de protección.</p>	40
--------------------	--	---	----



Prueba objetiva	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C15 C17	<p>A lo largo de los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizará examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa.</p> <p>Este examen será de carácter práctico clínico con pacientes reales, sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica. Será elaborado en consenso por el conjunto de docentes de cada servicio. El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen.</p> <p>Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.</p> <p>El porcentaje global de cada apartado de la prueba objetiva será: Examen Quiropodología y Cirugía=20 %; Examen patomecánica-ortopodología=20 %</p>	40
Portafolio del alumno	A133 A134 B25 B26 B27 B30 B34 B36 B38 B39 C9 C11 C15 C17	<p>La calificación de esta parte consiste en la evaluación de todas las actividades individuales o en grupo que se hayan programado en las sesiones clínicas y seminarios descritos en la planificación y metodología del portafolios</p> <p>El porcentaje global de cada apartado del portafolio será:</p> <ul style="list-style-type: none">I.- Caso clínico = 14%II.- Memoria de las actividades del servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología = 6% <p>No siendo necesario superar cada apartado para superar el portafolio y la materia.</p> <p>En los casos clínicos se justificarán los procedimientos realizados y valorarán las alternativas en base a la bibliografía científica, el grado de evidencia y documentación fotográfica así como la calidad general de mismo, así como la adaptación a los formatos y apartados marcados.</p> <p>Las actividades de sesiones clínicas se establecerán durante las prácticas clínicas como complemento de las mismas, en caso de no realizarse ninguna, el porcentaje de calificación se implementará a los casos clínicos.</p>	20

Observaciones evaluación



Condiciones a tener en cuenta para superar el Prácticum 2:1) Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas clínicas. El alumnado que falte aún de forma justificada a un número de prácticas mayor de 25 horas lectivas y aunque sólo sea una no justificada supondrá un suspenso en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico. En cualquier caso un número de faltas a las prácticas superior al 30% supondrá automáticamente la calificación de No Presentado en el conjunto de la materia tanto para la primera como para la segunda oportunidad, debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

2) Para superar la materia será necesario aprobar cada uno de los apartados de la evaluación continua y examen así como obtener una calificación global mínima de 5 sobre 10. Los/as alumnos/as que no superen la puntuación mínima o no se presenten al examen individual en la convocatoria de enero tendrán opción a hacerlo en la convocatoria de julio. En la evaluación de 2ª oportunidad (mes de julio) sólo hay opción a el examen y el portafolio de la materia por lo que si evaluación continua está suspensa el/la alumno/a estará suspenso/a en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

3) Cualquier falta grave de disciplina o comportamiento con los pacientes, compañeros, profesorado o personal de la CUP, así como faltas reiteradas a las normas de funcionamiento de la CUP, del secreto profesional y de la legislación sanitaria vigente, será sometida a evaluación por el claustro de profesorado de la asignatura y puede suponer el suspenso automático en el Prácticum 2:

Hablar y permanecer en los pasillos o en recepción. Utilizar el teléfono móvil durante las prácticas.- Escuchar música durante las prácticas. Realizar fotos o grabaciones con dispositivos que no pertenezcan a la CUP. No registrar y comprobar los datos de la historia clínica, registrarlos en la recepción o no identificar convenientemente al paciente (por nombre y apellidos) o las tareas realizadas por cada alumno/a y profesor/a responsable. No recoger u organizar los gabinetes y salas tras su uso. Dar el alta o cita a un paciente sin supervisión por parte del docente responsable de la atención. Ausentarse de las prácticas sin una justificación y comunicación al profesor/a responsable de la práctica. Comer o beber en las instalaciones de la CUP (sólo se permite en el Aula CUP o cafetería). No portar la tarjeta identificativa, indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores, rotulador permanente, rotulador borrable, guantes de kevlar (o equivalente), tijeras multiusos, gafas y mascarilla o máscara de protección. No mantener un aseo adecuado incluyendo no mantener el pelo recogido o corto, las uñas cortadas y sin pintar así como portar collares, anillos, pendientes largos o pulseras. Cualquier otro incumplimiento de las normas de la CUP (<http://www.udc.es/fep/cup>). Cualquier otro caso de falta de disciplina o comportamiento no contemplados en la presente guía en los que el alumno pudiera incurrir será motivo de advertencia y, en caso de reiteración, estudiada por el claustro de profesorado para adoptar las medidas oportunas, incluyendo el suspenso de la evaluación continua de la práctica.

Situaciones especiales de evaluación 1) La calificación de matrícula de honor, dado su carácter graciable, se concederá automáticamente al alumnado que obtenga un 10 en la calificación media de la materia. De darse el caso de que haya más alumnos/as con esa calificación que matrículas se puedan otorgar por el cupo oficial establecido, se convocará a todos los/las alumnos/as para la realización de una prueba específica de desempate, prueba que consistirá en nuevo examen de características similares a las de la prueba objetiva, examen que se fijará en fecha y hora de acuerdo con los interesados/as 3 días antes de la fecha de actas. En caso de no existir ningún/a alumno/a con calificación de 10, todo el alumnado que obtenga una calificación media superior a 9.0, requisito básico para optar a la matrícula de honor, podrán optar a la matrícula de honor por acuerdo del conjunto de docentes de la materia en aquellos casos que, cumpliendo el requisito mínimo, pudiesen ser merecedores de matrícula por la aptitud y la actitud mostradas durante el desarrollo de la materia.

2) Segunda oportunidad: En la 2ª oportunidad solo podrán optar a superar la materia aquellos/as alumnos/as que habiendo superado la evaluación continua no superasen el examen práctico, o cuando el sumatorio total de las calificaciones no supere la nota mínima para superar el Prácticum II debido a la calificación del Portafolio del alumno/a. Para ambos supuestos en el calendario académico quedará fijada una fecha para las nuevas pruebas de examen práctico y/o nueva entrega de actividades de portafolio.3) Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/as que hayan cursado la materia y realizado las prácticas obligatorias de forma completa, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a aquellas partes que no hayan obtenido una calificación mínima de 5 sobre 10. En caso de no haber realizado la totalidad de las prácticas clínicas tendrá que cursar la totalidad de la materia nuevamente. 4) Se conservarán de forma automática las calificaciones superadas de cualquiera de las metodologías dentro de las 2 oportunidades de la misma convocatoria. 5) Para alumnado con matrícula parcial: podrán desarrollar la materia realizando los diferentes conceptos de la materia en dos cursos, siempre realizando las prácticas, portafolio y examen del mismo servicio en el mismo curso. Para ello se contará el primer curso en que se curse la materia con la calificación de N.P. y en el segundo con la calificación calculada de todos los conceptos en el momento de realización de los mismos. Deberán de solicitar y aprobarse esta modalidad de evaluación al comienzo del curso, en caso contrario se evaluará como en la modalidad ordinaria. 6) Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que hayan solicitado la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos, se le conceda y hayan cursado y superado las prácticas clínicas (cuya calificación supondrá el 40% de la materia), podrán presentarse a la prueba objetiva de carácter práctico clínico cuya calificación supondrá el 60% de la calificación de la materia. 7) No presentado: aquellos alumnos/as que asistan a menos del 70% de las prácticas clínicas de la materia, su calificación será automáticamente de No Presentado (para cualquiera de las oportunidades del curso). 8) Alumnado de movilidad (Erasmus+, SICUE, Bilateral): La calificación de los alumnos/as de movilidad (tanto Erasmus, como SICUE,

como Bilateral) se realizará sólo por la evaluación continua en caso de suspenso podrán recuperar en el examen de la materia. Estos se distribuirán entre todos los grupos de prácticas. 9) Mentorización ERASMUS y Bilateral: Al inicio de la materia se propondrá a todos los/as alumnos/as que al menos obtuviesen una calificación de notable en el Prácticum 1 priorizando a aquellos/as alumnos/as obtuviesen una mayor calificación en el Prácticum 1 y los que en cursos anteriores hubiesen realizado una estancia de movilidad en otro país. Dicha propuesta deberá de realizarse por cada alumno/a que esté interesado en participar como mentor dentro de la actividad Moodle donde voluntariamente cada solicitante adjuntará una copia de su expediente y justificantes de haber realizado alguna estancia de movilidad en cursos anteriores a fin de que sea valorado por el conjunto de docentes de la materia. La participación como mentor/a sumará hasta +0,5 a su calificación final de la materia.



Fuentes de información

<p>Básica</p>	<p>Teniendo en cuenta que todos los contenidos teórico-prácticos de la titulación son relevantes para el ejercicio profesional y, por el mismo motivo, para las prácticas clínicas, las fuentes de información básicas y recomendadas por todas y cada una de las materias conforman las fuentes de información para consulta y estudio durante la realización de las prácticas clínicas comprendidas en el Prácticum.No obstante, existen determinadas fuentes documentales de gran utilidad para su consulta durante la práctica clínica del día a día y que concretará el profesorado que supervise las prácticas clínicas de los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología.Un ejemplo de estas fuentes documentales de uso cotidiano: Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2007 Espinás Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención Primaria (Basada en la selección razonada de medicamentos). 4ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; 2010 Dockery GL. Cutaneous Disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders; 1997 Muñoz Calvo B et al, comité editorial. Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 4ª ed. España: Eviescience; 2009 Straus SE, Scoot Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2006 Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006 Villa LF. Coordinación. Medimecum, guía de terapia farmacológica. 15ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2010 Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior I. Colección de una Década de Artículos de Precisión Intracast. Arizona: Precisión Intracast, 1997. Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior II. Artículos de Precisión Intracast: 1997-2002. Arizona: Precisión Intracast, 2002. Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior III. Artículos de Precisión Intracast: 2002-2008. Arizona: Precisión Intracast, 2009. Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior IV. Artículos de Precisión Intracast: 2009-2013. Arizona: Precisión Intracast, 2015. Merton L. Roor, William P. Orien y John H. Weed. Función normal y anormal del pie. Barcelona: Editorial Base, 2012 Ana Esther Levy Benasuly, Jose Manuel Cirtés Barragán. Ortopodología y aparato locomotor. Ortopedia de pie y tobillo. Barcelona: Masson, 2003. Santiago Gómez Ortiz, Santiago Gómez Facundo. Guía Farmacológica en Podología. Barcelona: ISDIN, 2015. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PUBLICACIONES/Podemecum.pdf] Comisión de formación del CGCOP. Guía de Protocolos de Pie Diabético. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, 2011. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PUBLICACIONES/PROTOCOLOS_PIE_DIABETICO[1].pdf] Comisión de formación del CGCOP. Guía de Protocolos de Exploración y Biomecánica. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, 2010. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PROTOCOLO_QUIRURGICO_WEB.pdf] Comisión de formación del CGCOP. Guía práctica de protocolos quirúrgicos en Podología. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, 2009. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PROTOCOLO_QUIRURGICO_WEB.pdf]</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Cirurgía Podolóxica Avanzada/750G02130
Cirurxía Podolóxica 2/750G02129
Psicología Aplicada y Salud/750G02105
Anatomía general/750G02103
Anatomía específica del miembro inferior/750G02104
Dermatoloxía/750G02124
Prácticum I/750G02134
Fisiología Humana/750G02101
Microbiología y parasitología /750G02107
Patoloxía Podolóxica I/750G02119
Patoloxía Podolóxica II/750G02120
Ortopodología II/750G02116
Podoloxía Preventiva /750G02114
Ortesiología Dixital e Calzadoterapia /750G02117
Ortopodología Clínica/750G02118
Biomecánica do Membro Inferior/750G02111
Quiropodoloxía 1/750G02125
Quiropodoloxía 2/750G02126
Patología General Aplicada en Podología/750G02102
Farmacoloxía/750G02109
Podología General /750G02110
Cirurxía Podolóxica 1/750G02128
Bases Biológicas y Físicas del Movimiento Humano/750G02106
Conceptos Generales de Cirugía/750G02127
Podoloxía Física/750G02121
Bases para la Interpretación del Conocimiento Científico/750G02108
Ortopodología I/750G02115
Diagnóstico por Imagen/750G02112

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Podología Deportiva/750G02123
Terapéutica Farmacolóxica/750G02122
Pie de Riesgo/750G02131

Asignaturas que continúan el temario

Prácticum III/750G02136

Otros comentarios



El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales. Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica. Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: "Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social" del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad, en el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género se tomarán medidas para corregirlas. A fin de facilitar la conciliación familiar del profesorado del Practicum 2 aquellos/as docentes que así lo estimen, podrán acordar con los alumnos/as que correspondan en cada rotación el cambio de hora de inicio y fin de la práctica notificándolo al personal de la CUP. En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías